

# EDUCACIÓN PARA CIUDADANOS DEL MUNDO CON IDENTIDAD AFRODESCENDIENTE: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA<sup>1</sup>

**Alejandrina Lago de Zota<sup>2</sup>**  
*Colegio Mayor de Bolívar - Colombia*  
*alejitalazota@yahoo.com*

**Carmen Lago de Fernández<sup>3</sup>**  
*Corporación Universitaria Rafael Núñez - Colombia*  
*carmenlagodefernandez@yahoo.es*

**Diana Lago de Vergara<sup>4</sup>**  
*Universidad de Cartagena. RUDECOLOMBIA - Colombia*  
*dianalago20@yahoo.es*

Recepción: 15/04/2011  
Evaluación: 09/07/2011  
Aceptación: 29/05/2012  
Artículo de Reflexión  
doi: 10,9757

## RESUMEN

Colombia, nación pluriétnica y multicultural, adopta la Etnoeducación como desafío y apuesta a la autonomía, equidad y pertinencia. La educación intercultural constituye un enfoque fundamental para la construcción de paz y convivencia ciudadana. Desde esta reflexión, el grupo de investigación RUECA de la Universidad de Cartagena – Colombia, comprometido con propuestas curriculares que hagan viable una educación intercultural, con identidad afrodescendiente para ciudadanos del mundo, realiza una investigación cualitativa en una aproximación a la etnografía.

La información se recogió mediante observación, entrevistas, revisión de PEI y documentos escolares hallándose vacíos en la comprensión desde el pensamiento pedagógico universal, la simbología en la familia y comunidad como marco interpretativo y reproductivo de una cultura.

**Palabras clave:** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, etnoeducación, afrodescendientes, proyectos educativos institucionales (PEI), currículo, identidad, intercultural, exclusión, esclavitud, inclusión.*

<sup>1</sup> Análisis crítico de la implementación de las políticas de etnoeducación en las escuelas de Cartagena de Indias 2000 – 2008. Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Cartagena con Resolución N° 2547 de 2008. Financia: Universidad de Cartagena.

<sup>2</sup> Mgs. en Educación de la Universidad de Cartagena SUE Caribe. Licenciada en Preescolar, Licenciada en Trabajo Social. Especialista en Gestión de Centros Educativos. Especialista en Evaluación Pedagógica. Especialista en Enseñanza Personalizada. Miembro del Grupo de Investigación RUECA. Profesora Colegio Mayor de Bolívar, Cartagena, Colombia.

<sup>3</sup> Dra. en Formación Inicial y Permanente de profesionales de la Educación e Innovación Educativa. Mgs. Filosofía y Ciencias de la Educación. Especialista en Evaluación Pedagógica. Licenciada en Ciencias Sociales. Profesora Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena, Colombia.

<sup>4</sup> Dra. en Filosofía Ciencias de la Educación. Mgs. en Proyectos de Desarrollo Social. Especialista en teorías, métodos y técnicas de Investigación Social. Licenciada en Trabajo Social. Directora Grupo de Investigación RUECA-Red Universitaria Evaluación de la Calidad Capítulo Colombia. Directora Consejo de Doctores CADE Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.

**EDUCATION FOR CITIZENS OF  
THE WORLD WITH AFRICAN  
DESCENDANT IDENTITY: CASE  
EDUCATIONAL INSTITUTION  
ANTONIA SANTOS, CARTAGENA DE  
INDIAS, COLOMBIA**

**ABSTRACT**

Colombia, a pluriethnic and multicultural nation, takes on ethnical education as a challenge and bets to autonomy, equity, and pertinence. The intercultural education constitutes a fundamental approach to build the peace and civic coexistence.

From this standpoint, the research group RUECA from the Universidad de Cartagena (University of Cartagena) – Colombia, is committed with proposals for the curriculum which makes possible an intercultural education, with an afro-descendant identity for the citizens of the world, did a qualitative research with an ethnography approach.

Data was gathered by means of observation, interviews, pedagogical approaches in the PEI and scholar papers, these showed a lacking in universal pedagogical thinking comprehension and in the symbology in family and community like an interpretative and reproductive reference of a culture.

**Key words:** *Journal of Latin American Education History, ethnical education, afro-descendants, institutional educational projects (PEI), curriculum, identity, intercultural, exclusion, slavery, inclusion.*

**EDUCAÇÃO PARA CIDADÃOS  
DO MUNDO COM IDENTIDADE  
AFRODESCENDENTE: CASO  
INSTITUIÇÃO EDUCATIVA ANTONIA  
SANTOS, CARTAGENA DE ÍNDIAS,  
COLÔMBIA**

**RESUMO**

Colombia nação pluriétnica e multicultural, adota a Etnoeducação como desafio e aposta à autonomia, equidade, e pertinência. A educação intercultural constitui um enfoque fundamental para a construção da paz e a convivência cidadã.

Dessa reflexão o grupo de investigação RUECA da Universidade de Cartagena – Colômbia, comprometido com propostas curriculares que façam viável uma educação intercultural, com identidade afrodescendente para cidadãos do mundo, realiza uma investigação qualitativa numa aproximação à etnografia.

A informação recolheu mediante observação, entrevistas, revisão do PEI e documentos escolares, encontrando-se vacuos na compreensão desde o pensamento pedagógico universal, a simbologia na família e comunidades como marco interpretativo e reprodutivo de uma cultura.

**Palavras-chave:** *Revista História da Educação Latino-americana, etno-educação, afrodescendentes, projetos educativos institucionais (PEI), currículo, identidade, intercultural, exclusão, escravidão, inclusão.*

## INTRODUCCIÓN

Colombia, al igual que muchas naciones del mundo, está involucrada en la gesta por la calidad de la educación, a partir de las columnas que la soportan y de acuerdo con la propuesta de París 98, confirmada posteriormente en Dakar y siguientes conferencias mundiales y consolidadas en la Conferencia de la UNESCO en París (2009). Estas propuestas se aplican y adquieren distintas formas en los diferentes lugares de acuerdo a las características de los objetos y, a la vez, sujetos de la educación y el entorno cultural al que pertenecen y tienden al aprendizaje del saber, hacer, ser y convivir a través de una educación incluyente con impulso del desarrollo humano.

Estudios realizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por grupos de investigadores, coinciden en reconocer a Colombia como una

nación pluriétnica y multicultural con una variada geografía que impacta lo cultural, tanto en sus creencias, folclor, prácticas, valores. Sin embargo, nada de esto ha sido incorporado significativamente como referentes curriculares en la escuela.

Esta multiculturalidad no es exclusiva de Colombia, ni es nueva. Como dice Marín, R. (1992): “La multiplicidad de culturas es tan antigua como la propia humanidad. Pero ahora registramos una aguda sensibilidad por este hecho que, desde la educación se traduce no sólo en su reconocimiento, sino también en la preparación para vivir en un mundo donde las riquezas de cultura, es un hecho impresionante y un riesgo no pequeño”<sup>5</sup>.

El pueblo colombiano en su mayoría está conformado por un gran mestizaje entre indígenas, blancos, africanos, pero aún se conservan algunos grupos étnicos como afrocolombianos, que según el CENSO 2005, se reconocen como tal 10.62% de la población. Los 92 pueblos indígenas con una población de 3.435 del todo aproximadamente y el pueblo ROM o gitanos son el 0.01% del total, habitantes principalmente de la Región Andina (Antioquia, Bogotá, Santanderes y Boyacá). A éstos grupos están orientadas principalmente las Políticas Etnoeducativas.

Se declaró sin pertinencia étnica 85.94% de los habitantes. Esto sin embargo no quiere decir que algunos no pertenezcan a los grupos anteriormente mencionados.

En el Departamento de Bolívar donde está situada la ciudad de Cartagena de Indias, el Censo de Población del año 2005 arrojó las siguientes cifras:

Indígenas: 2.066 = 0.11%  
ROM: 911 = 0.05%  
Afrocolombianos: 497.667 = 27,61%  
Sin Pertinencia Étnica: 1.301.650 = 72.22%

Sobre la población Afrodescendiente de la ciudad de Cartagena de Indias, se profundizará posteriormente.

El reconocimiento de esta riqueza étnica y cultural, que sólo hasta las últimas décadas del siglo XX fue valorada, ha orientado las nuevas propuestas

<sup>5</sup> Marín, R., “*Educación Multicultural e intercultural*”. Ponencia publicada en las Memorias del Congreso de Educación Multicultural CEUTA, (España: Granada, 1992).

educativas. En ese contexto, la etnoeducación se constituye en un espacio que se construye en medio de permanentes desafíos y apuestas a la autonomía, a la equidad y pertinencia.

La educación intercultural en un país de raíces de entramado de razas, se constituye en un enfoque fundamental para la construcción del sueño de la paz y la convivencia ciudadana.

Desde esta reflexión un grupo de académicos, integrantes del Grupo de Investigación “Red Universitaria Evaluación de la Calidad de la Educación “RUECA” de la Universidad de Cartagena, está comprometido con la indagación y con propuestas alternativas para el currículo desde los diferentes enfoques, de tal modo que hagan viable una educación intercultural, con identidad Afrodescendiente para ciudadanos de Cartagena de Indias y con características semejantes a los del mundo. Esta necesidad se detecta en la observación, en la reflexión y el análisis de la práctica pedagógica en los diferentes niveles del sistema educativo, en el estudio de los enfoques pedagógicos, en los proyectos educativos institucionales (PEI) que constituyen la carta de navegación de las diferentes instituciones educativas que las conducirán al cumplimiento de la misión y visión idealizadas.

Éstos componentes, sin embargo, presentan vacíos en sus propuestas y comprensión, desde el pensamiento pedagógico universal, articulados a una identidad simbólica en la familia y la comunidad como marco interpretativo y reproductivo de una cultura, en este caso específico, los afrodescendientes en Cartagena de Indias (Colombia).

La ciudad de Cartagena de Indias, fue un antiguo mercado de esclavos y punto de llegada y partida de la gran flota de galeones en los años coloniales cuya importancia a nivel nacional e internacional, ha sido fluctuante, pues pasó de ser la “reina del mar” a una ciudad empobrecida en las primeras décadas del siglo XX al punto que uno de sus más reconocidos poetas, Luis Carlos López al referirse al amor que sentía por ella expresó: “Más ya pasó ciudad amurallada tu edad de folletín. Las carabelas se fueron para siempre de tu rada... mas hoy plena de rancio desaliño bien puedes inspirar ese cariño que uno le tiene a sus zapatos viejos”.

Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, la ciudad volvió por sus fueros y nuevamente ha sido reconocida por propios y extraños como la “joya” de Colombia, la Unesco, la ha declarado “Patrimonio de la humanidad por su arquitectura colonial y republicana en el casco histórico” (1984)

Pero no sólo el entorno físico ha merecido reconocimiento, también el entorno cultural, de allí que la UNESCO (Año 2005) haya declarado como *patrimonio intangible*, el espacio cultural del pueblo San Basilio de Palenque, situado en las proximidades de Cartagena e íntimamente relacionado con esta investigación y propuesta educativa, pues gran parte de los afrodescendientes que habitan en Cartagena proceden o tienen lazos familiares en este palenque.

## **1. Aproximación histórica: génesis de los afrodescendientes en Cartagena de Indias.**

Para una mayor comprensión de las implicaciones de la etnoeducación en las poblaciones afrodescendientes, cuyos aportes a la cultura han sido invisibilizados, es necesario elaborar un marco histórico que facilite la interpretación de la situación que se vive y las necesidades que se padecen y que oriente la proyección para los años venideros, no sólo para Cartagena de Indias sino también para los entornos semejantes en Colombia y América.

A Cartagena de Indias, fundada el 1º de Junio de 1533 (siglo XVI) así la describe Vidal Antonino (2002) “Un poblado miserable de bohíos de palma y bahareque levantado en mitad de un manglar insalubre apenas un depósito de rescates- que llegó a transformarse en pocos años en una multirracial y babélica ciudad en la que convivieron tratantes, aventureros, indígenas, viajeros, peruleros, esclavos, artesanos, mulatos, pulperos, religiosos... procedentes de los más cercanos y a la vez más lejanos rincones del mundo y en la que el tránsito de la riqueza a la pobreza y viceversa, podrá producirse dependiendo de los avatares de un comercio realizado a las más variadas escalas y tanto a media como a larga distancia. El mestizaje cultural y racial en esa ciudad constituyó su rasgo característico desde ese momento y en adelante”<sup>6</sup>. Como se puede apreciar, Cartagena de Indias ha sido y continúa siendo un gran crisol donde se funden las más variadas etnias y culturas.

Sin embargo, la ciudad tiene una acentuada identidad y algunas concepciones y convicciones que datan de la época colonial, aunque un poco debilitadas en los últimos años, tal vez como consecuencia de la globalización y mayor apertura al turismo, se mantienen vigentes y aún se estigmatiza a los mulatos y afrodescendientes por el color, las prácticas cotidianas y los comportamientos.

Para comprender un poco como se formó el tejido social y el entramado étnico en Cartagena de Indias, es necesario volver la mirada al siglo XVI,

<sup>6</sup> Antonino Vidal, *Cartagena de Indias y la Región histórica del Caribe 1580-1640* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad de Sevilla, 2002), 119.

cuando los conquistadores españoles –para potenciar el desarrollo económico de las tierras de ultramar y luego del significativo descenso de la población indígena esclavizada, que gracias a los escritos de Fray Bartolomé de las Casas y la escuela de Salamanca la legislación española liberó– posaron la mirada en la población africana, más fuerte para el trabajo físico y con mayor resistencia a las enfermedades tropicales. Este querer fortalecer y sostener las actividades económicas dio origen al llamado comercio negrero cuando muchos de los habitantes de África fueron aprendidos y esclavizados; con ello, se les quitó el derecho a vivir en familia, en su tierra y a disponer libremente de sí mismos, para constituir la fuerza laboral en diferentes lugares de la naciente América.

Así “la ciudad de Cartagena de Indias, estuvo unida, desde sus comienzos hasta la abolición de la esclavitud en Colombia a la historia de la trata de negros en el Nuevo Mundo. Por su situación geográfica y por el desarrollo de su condición comercial llegó a constituirse entre los años de 1580 y 1560 en el principal depósito de esclavos en las zonas adyacentes al virreinato del Perú”<sup>7</sup>.

A las preguntas sobre cómo se hacía este comercio, se recuerda que Europa, con los portugueses a la vanguardia, penetra África en el siglo XV. “En 1494 cuando por el Tratado de Tordesillas España y Portugal repartieron entre ellos el inmenso mundo colonial, la primera de estas naciones cometió un error significativo. Por este acuerdo España cedía a Portugal todos los derechos de toda la costa occidental africana y con esta concesión, cedió cualquier participación directa en el comercio de esclavos. Durante décadas no se percataron de su error” (Bowser, (2003)<sup>8</sup>. Por esta razón, y teniendo en cuenta la cercanía de la costa occidental de África con Suramérica, los portugueses inician esta ruta comercial. Para facilitar las operaciones y con autorización de los africanos, los portugueses construyen un fuerte en Costa de Oro y comercian marfil, oro, pieles, maderas y, posteriormente, esclavos a los que consideraban también objetos, al punto que los asentistas, que eran personas con permiso para traficar con esclavos, los registraban como “piezas”.

A mediados de los siglos XVI aumenta la necesidad de “piezas” de esclavos negros en América. Pero España no podía acceder directamente a las fuentes (África) y, por tanto, tenían que comprarlas a los portugueses. En el siglo XV, los portugueses describieron el archipiélago de Cabo Verde, frente a las costas de Senegal que, prontamente, fue colonizado y convertido en un centro para la trata de esclavos. Los que llegaron a Cartagena, en su

<sup>7</sup> Vidal, “*Cartagena de Indias y la Región histórica del Caribe 1580-1640*”, 119.

<sup>8</sup> Bowser, et. al., *América Latina en la época colonial*. Economía y Sociedad 2 (Barcelona: Editorial Crítica, 2003), 141.

gran mayoría, provenían de Guinea, Congo, Ghana, Senegal, y pertenecían a diferentes culturas primordialmente a la yoruba.

Los asentistas generalmente vivían en Sevilla o Lisboa, escala obligada de los barcos encargados del tráfico de africanos, tenían sus negociadores en las costas africanas que conseguían “las piezas”, muchas veces, con africanos de tribus diferentes a los cautivos. Los pomberos se encargaban de tener listo el número de esclavos que enviarían dependiendo del cupo asignado al asentista, lo cual no era fielmente respetado porque existía el contrabando. Al trasladarlos a Isla Gorée separaban las familias dependiendo la ruta que seguirían (Norte, Centro, Sur América). Luego las embarcaciones se dirigían a Lisboa o Sevilla donde se hacían los controles y, de allí, a las diferentes rutas. Una de ellas Cartagena de Indias. Al llegar a este puerto los asentistas los recibían y pagaban los impuestos que ameritaban y luego los esclavos eran seleccionados, una parte para el mercado local al que asistían compradores de diferentes lugares y otro porcentaje era desplazado para ser negociados en el Perú.

Desde el punto de vista de la Etnoeducación, en cuanto a los afrodescendientes, es importante considerar algunos aspectos hasta hace poco invisibilizados por la historia, relacionados con los aportes de la cultura africana, y destacar cómo ellos colaboraron para posibilitar el enriquecimiento y sostenibilidad de la economía europea y para la permanencia de los europeos en tierras americanas.

También recordar que, en el tránsito hacia América, uno de los sitios de aprovisionamiento de las naves fueron las Islas de Cabo Verde, con especies africanas, cuidadas por africanos que ellos luego cultivaron en el nuevo territorio y son la base de la alimentación hasta el presente. Entre éstos cultivos se destacan: mijo, sorgo, arroz, frijol, plátano, café, calabaza, sandía y otros. También establecieron el cultivo de la higuera cuyo aceite se usó para lámparas, como purgante, contra piojos y padecimientos cutáneos. Con la ventaja de que la planta no es apetecida por el ganado para su alimentación. Es necesario anotar que algunas de las especies vegetales existentes en América también eran conocidas por los africanos por existir en su suelo, o algunas semejantes y utilizadas para los mismos fines. Por esto, los africanos esclavizados fueron custodios de tradiciones medicinales de los amerindios, cuando éstos fueron diezmados

De igual manera, llegaron de África algunas razas de ganado y un gran acervo cultural en que se entrelazan creencias, prácticas litúrgicas, historias orales, lenguas, instrumentos musicales, música, danza, etc. Algunas en su

aspecto original y otras envueltas en el manto de sincretismo religioso en el que, tal vez, se entrecruzan los elementos religiosos de ancestro africano y creencias y prácticas judeo cristianas. Esta última, quizás, por ser obligados a la adopción de la religión católica. Como ejemplo de ello, está la santería, el vudú, el palo monte mayombé, candomblé. La necesidad de los africanos de ser libres, el irrespeto y los malos tratos entre otros casos, ya que sobre ellos existían muchos prejuicios, al ser diferentes físicamente a los europeos y en la ignorancia reinante, algunos llegaron a pensar y así lo expresaban que no eran seres humanos otros erróneamente sostenían que eran descendientes de Cam el hijo de Noé y que Cam quería decir negro, de allí la piel oscura de ellos, que Noé había profetizado que “serán siervos de siervos” en otras palabras esclavos, argumentos válidos para justificar la esclavitud, aunque no realmente auténtico.

España no sólo buscaba el poder económico en sus colonias, también la extensión del cristianismo y al tener los africanos otras creencias y prácticas religiosas, se consideró que eran diabólicas y fueron satanizados. Todas estas circunstancias empujaron a muchos esclavos a escapar, volverse cimarrones, agruparse libremente y fundar poblados autónomos llamados palenques, por las empalizadas con que rodeaban las aldeas. Así se defendían de los animales y de las expediciones militares que se organizaban para recuperar los esclavos fugitivos en los siglos XVII y XVIII, en Colombia, en Brasil, en Surinam y en Jamaica.

En Colombia existieron muchos palenques a partir del siglo XVI. Los lugares escogidos eran cálidos, selváticos o próximos a ciénagas. Algunos de ellos se situaron en la Guajira, Santa Marta, Cartagena y sus proximidades, a saber: Matuna, San Miguel, Tolú, Malambo, San Basilio, Luruaco. También, en la Serranía de San Lucas y los valles de los ríos Magdalena y Cauca. De ellos, el más conocido y de gran influencia en la Cartagena actual es el de San Basilio de Palenque, antiguo San Miguel Arcángel cuyos líderes más reconocidos fueron Domingo Criollo, Pedro Mina, Benkos Biojó y Nicolás de Santa Rosa. En 1713, los pobladores del palenque de San Basilio llegaron a un acuerdo de paz con los españoles por intermedio del arzobispo Cassiani, del que muchos de los nativos tomaron el apellido.

La abolición de la esclavitud en Colombia ocurrió muchos años después, en 1851, con validez a partir del 1º de enero de 1852. Este proceso necesitó un largo recorrido desde la Constitución de Cartagena, en 1812, la cual no se concretó por la Reconquista Española; durante la cual Morillo ofrecía la libertad a quienes se unían a la causa española; igualmente lo hizo Bolívar en 1816 para cerrarles el paso a los españoles.



Posteriormente, en el Congreso de Cúcuta de 1821 se trató el tema de la abolición de la esclavitud, se decretó la “libertad de vientres”, según la cual los hijos de esclavos nacidos a partir de 1821 serían libres con la condición de trabajar durante 18 años para los amos de sus madres. Así, quedaba aplazada la libertad hasta 1839 y sólo eran libres quienes cumplieran las condiciones. Esta situación era contradictoria con los principios de la independencia: “Libertad, igualdad y fraternidad”.

El 29 de mayo de 1842 el Estado aprobó la ley que aplazó cinco años más la libertad de esclavos y reabrió el tráfico de personas que se había prohibido en 1821. Esto tuvo como consecuencia el aumento del cimarronaje en los años 1840 y 1842, principalmente.

En éstos años, la presión que ejercía Inglaterra para la abolición de la esclavitud, el ascenso al poder del liberalismo y la Generación de 1848, influenciada por la Revolución Francesa, actuaron como fuerzas de presión para que se cumpliera la Constitución de 1821. Lograron unas liberaciones en la conmemoración del 20 de julio (Revolución en Santafé de Bogotá) y el 11 de noviembre (Independencia de Cartagena).

Al llegar al poder en 1850, José Hilario López defiende el “ser generosos con los esclavos sin dejar de serlo con los dueños” y se inclina por un proceso a largo plazo, pero al ser presionado por el Congreso, la prensa, las sociedades democráticas y los propios esclavos, finalmente se decide por la libertad absoluta. El debate en el parlamento se inicia en marzo y concluye en mayo de 1851. Finalmente la “Ley de manumisión” se aprueba el 21 de julio de 1851, condicionada a entrar en vigencia el 1° de enero de 1852. El Estado garantiza una indemnización a los amos por los esclavos liberados. En esta fecha, fueron liberados dieciséis mil esclavos por la vía de *manumisión republicana*, siendo gobernador de la provincia de Cartagena, Don Juan José Nieto. Se entregaron certificados de libertad a los esclavos y vales por indemnización a los esclavistas. Los liberales celebraron el acontecimiento con actos públicos y fiestas

Si bien este fue el proceso legal que culminó con el decreto de abolición de la esclavitud existente durante más de 300 años, no fue posible borrar con la misma facilidad los imaginarios, relaciones sociales y de poder, creencias, concepciones, autoimagen, costumbres, que se entretejieron entre esclavistas y esclavos durante tantos años. Éstos se evidencia cuando, hasta hace muy pocos años, los empleados rurales y algunos del servicio doméstico se referían a sus empleadores como “el blanco”, aunque este fuese un mulato.

Otro factor determinante era los libertos, en su gran mayoría, eran analfabetos. Su mundo se reducía al lugar de trabajo, habían establecido lazos afectivos con las familias a las que servían y no sabían qué hacer con su libertad, ni cómo ubicarse en el mundo sin experiencia, sin dinero, sin un hogar propio. Por eso, prefirieron quedarse al servicio de sus antiguos amos ya fuese en el campo o en la ciudad.

Como se puede inferir con la llegada de los europeos, éstos se constituyeron en el grupo social dominante que sometió al indígena poco a poco aniquilado o desplazado de su suelo, la posterior traída de los africanos y los diversos tipos de relaciones que se establecen entre ellos, se comienza a constituir en una nueva sociedad, jerarquizada en la que como afirma ARRAZOLA R (1967) “El invasor blanco desde luego dando la Ley y el esclavo negro, tan extranjero como aquel acatándola forman la citada sociedad de la colonia”<sup>9</sup>.

Así como los europeos dominantes llegados a Cartagena tenían diferentes procedencia: Portugal, España, Italia, Francia... igual sucedió con los africanos que procedían de diferentes etnias que tenían sus propias lenguas, creencias y costumbres -Gorumbas, Lucamies, Viafara, Mandingas, Carabalies,- algunas de ellas son: Atlántico, Mande, Kru, Congo y Bantú... También hubo negros criollos que eran los hijos de africanos nacidos en América y los llamados negros bozales que eran naturales de África, tenían una reducida adquisición del español como segunda lengua por lo cual poco hablaban con los amos y peones blancos, su comunicación principalmente con los negros y mulatos libres.

Al respecto Montejo E. (Esclavo cubano) entrevistado por BAME T E. (1966) manifiesta “Le decían bozales por decirles algo, y porque hablaban de acuerdo con la lengua de su país. Hablaban distinto, eso era todo. Yo no los tenía en ese sentido como bozales, al contrario, yo los respetaba... esa palabra bozales era incorrecta”<sup>10</sup>.

No sólo los anteriormente mencionados eran los grupos sociales existentes, el esquema del mestizaje era muy complejo y estaba determinado su nivel social por la cantidad de sangre blanca que tuviere la persona. Un ejemplo es:

<sup>9</sup> Roberto Arrazola, *Secretos de la Historia de Cartagena*. (Cartagena: Ediciones Hernández, 1967), 156.

<sup>10</sup> Bamet E., “*Identidad cultural y Lingüística en Colombia, Venezuela y el Caribe Hispánico*” en Actas Segundo Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Max Niemeyer Verlag, (Germersheim: Universidad de Maguncia, 23-27 de Junio, 1977), 158.

### ESQUEMA MESTIZAJE

Español+Indígena=Mestizo

Mestizo+Española=Castizo o Cuarterón de Mestizo

Castiza+Español= Español o Quinterón de Mestizo

Español+Negra=Mulato

Español+Mulata=Morisco o Cuarterón de Mulato

Español+Morisca=Albino o Quinterón de Mulato

Español+Albino=Saltatrás o Gente Blanca

Saltatrás+India=Lobo

Lobo+India=Cambujo

Mestizo+India=Chino

Indio+Negro=Zambo

Negro+Mulata=Zambo

Fuente: Elaboración autoras (2012)

En la pirámide social estaba en la cumbre el blanco y en la base el negro e indígena. Esta categorización ha sido de tanto impacto que aún subyace en el racismo que algunos núcleos de la sociedad cartagenera manifiestan en la cotidianidad y que ha ocasionado sanciones como la impuesta en época reciente a una discoteca por no permitir el ingreso a unas personas afrodescendientes.

Sin embargo desde la Colonia y hasta el presente la superioridad intelectual, política, económica y las posibilidades de participación e inserción están mediados por el grado de mezcla racial; aunque el desarrollo intelectual y la capacidad económica maten la situación.

Esta llamada “limpieza de sangre” se convirtió en motivo de discriminación e injusticia social pues sólo los mencionados podían aspirar a tener derechos sobre las tierras, educación superior, participar de la Administración Pública y ser miembros de la Iglesia Católica como clero o religiosos, quienes no tenían esta certificación sólo podían ser hermanos legos. La “limpieza de sangre” o sea ser considerado “blanco debía demostrarse ante las autoridades mediante un certificado otorgado por la Corona que tenía un alto costo”<sup>11</sup>.

Esta discriminación por el color de la piel se evidencia en las categorías establecidas en los Censos coloniales a saber: blancos, libres de todos los colores y esclavos. Éstos libres de todos los colores era porque habían comprado la libertad.

<sup>11</sup> Sandra Soler y Neyla Pardo, “Discurso y Racismo en Colombia. cinco siglos de invisibilidad y exclusión” en *Racismo y Discurso en América Latina*, Ed. Tew Van Dijk, (Barcelona: Gedisa, 2007), 184.

Tal vez uno de los aspectos más significativos de esta situación es que en el imaginario de la gran mayoría de los afrodescendientes se aceptó la superioridad del blanco en parte porque eran los que sabían leer y tuvieron acceso a estudios, hechos por blancos en que falsamente se sabe hoy lo afirmaban; es más atribuían al clima cálido dificultar el aprendizaje que favorecían los templados y fríos, así los negros y sus mezclas, habitantes en su mayoría en climas ardientes se les negara a la educación, al ser analfabetas en su gran mayoría eran fáciles para ser manipulados y aceptar todo lo que escuchaban.

Este estado de cosas aunque un poco mejoradas por la educación que han recibido muchos afrodescendientes y el liderazgo asumido para reclamar su lugar en la historia y sus derechos como ciudadanos, aún no ha sido superada totalmente; lo cual justifica que se oferte la Etnoeducación y la Cátedra Afrocaribe, legislada pero poco asumida en las Instituciones Educativas, pues no sólo es indispensable que los afrocolombianos se valoren y continúen trabajando por el desarrollo personal, de sus comunidades y de Colombia, sino también los discriminadores deben conocer su gran equivocación y reconocerlos como iguales en derechos, deberes y respeto. Eliminando totalmente ese halo de superioridad que envuelve a un significativo número de colombianos todavía.

## **2. Educación: contexto social de los afrodescendientes en Cartagena de Indias.**

Todo este devenir histórico vivido en la región Caribe colombiana, y en Cartagena de Indias en particular, subyace en la problemática social, política y cultural de la ciudad actual. Por eso, es necesario construir los puentes que permitan alcanzar el ideal de “una sola Cartagena”: sin discriminaciones raciales o de cualquier otro tipo con oportunidades y bienestar para todos sus habitantes en igualdad de condiciones.

El Censo de Población y Vivienda en Colombia del año 2005, los informes de investigación de J. Parada y A. Meisel publicados por el Banco de la República y presentados en el Encuentro Caribe realizado en Barranquilla (2009), revelan una región Caribe colombiana cuyos índices de crecimiento y desarrollo muestran desventaja frente a los de la región Andina. Ésta ha logrado consolidar su poder político y económico, algo que no ha logrado las dos costas ni los antiguos territorios nacionales.

La región Caribe tiene una extensión territorial de 132.888 km<sup>2</sup>, que corresponden al 11.6% del territorio nacional. Su población de acuerdo, con el censo de 2005, es de 9.479.102 habitantes que equivalen al 21.3% de la

población nacional. La densidad poblacional de 72h por km<sup>2</sup>, está muy por encima de los 39h por km<sup>2</sup> del país. De esta población, el 72.7% vive en las cabeceras municipales y el 27.3% en la zona rural. La región aporta el 14.7% del Producto Interno Bruto (PIB)

El departamento de Bolívar que tiene por capital a Cartagena de Indias el 46.6% de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas y la línea de pobreza es de 52.9% o sea por encima de la nacional que es del 49.7%. De acuerdo con el censo de 2005, en Colombia el 10.6% de la población se reconoció como afrodescendiente. En Cartagena de Indias, con una población de 892.162 hab. Se reconocieron como afrodescendientes 321.459 hab (35.7%); unos 546.996 (61.9%) no se ubicaron en ningún grupo, lo cual no significa que existieran entre ellos afrodescendientes, sino que, debido a la estigmatización sufrida a lo largo de los años, les resulta difícil reconocer que se pertenece a ese grupo. A pesar de esta circunstancia, Cartagena de Indias resultó con el mayor índice de afrodescendientes del país.

### *Afrodescendientes en Cartagena*

La Proyección del DANE (2009) para el año 2011 en población estimada para la ciudad de Cartagena de Indias es de 955.709 habitantes distribuidos entre 496.968 (52%) mujeres y 458.740 (48%) hombres. El Censo del año 2005 el 35,7% de la población se reconoció Afrodescendiente así: 160.518 mujeres y 155.477 hombres.

La población afrodescendiente en Cartagena está concentrada, especialmente, en la zona de la Ciénaga de la Virgen, formada por 61 barrios que ocupan un quinto del área urbana. Pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos (1, 2, 3) con un nivel de analfabetismo del 8% y los niveles de escolaridad más bajos de la ciudad. En la ciudad, la cantidad de habitantes con necesidades básicas insatisfechas es del 21.9% perteneciendo la mayoría de ellos al grupo de los afro descendientes. La línea de pobreza es de 52%, la indigencia de 22%.

El Censo también permitió observar que en la ciudad los porcentajes de ocupación laboral están en relación directa a la formación académica. El desempleo es de 14% y el subempleo representa el 35%. Los ocupados se clasificaron así:

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Educación Superior.....   | 31,5% |
| Educación Media.....      | 25,8% |
| Educación Secundaria..... | 20,4% |
| Educación Primaria.....   | 18,8% |
| Sin escolaridad.....      | 3,5%  |

Según Investigaciones del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República (2007) se comprobó que la mayor población de Cartagena es pobre y pobreza en grado extremo.

Pobreza es más evidente en sectores como Laderas de la Popa, barrios aledaños a la Ciénaga de la Virgen, tienen menores niveles educativos, mayor desempleo y una alta proporción de habitantes afrodescendientes.

Según este Estudio hay correlación entre las personas de bajos ingresos y los de raza negra en los barrios de Cartagena: 72.4% y entre éstos y bajo nivel educativo: 71.7%. Algunas de las causas son: pocas posibilidades de estudiar, escuelas inadecuadas, poca recreación, se orientan a servicios domésticos, obreros, artesanos, comerciantes informales, actividades que ofrecen pocas posibilidades de ascenso social.

Resumiendo se puede afirmar: los afrodescendientes que tienen los niveles educativos más bajos son los más pobres, viven en los sitios menos atractivos desde el punto de vista del paisaje, tienen servicio de transporte inadecuado, carecen de algunos servicios públicos, alto índice de desempleo y necesidades básicas insatisfechas, todas éstas son facetas de un mismo problema pero como afirma Meisel (2009) “Hasta ahora ningún Plan de Desarrollo ha reconocido esta dimensión étnica y espacial de los desequilibrios sociales de la ciudad”<sup>12</sup>.

Ante esta realidad, y considerando que uno de los factores decisivos para alcanzar el desarrollo humano sostenible es la educación, se justifica una investigación acerca de los programas de etnoeducación, la propuesta educativa existente, las políticas, evaluar cómo se está cumpliendo, en las instituciones educativas, su eficacia y eficiencia, y tal vez hacer una propuesta para la mejora.

### **3. Legislación y política educativa: equidad para los grupos étnicos**

Es necesario tener presente que sólo a partir de la Constitución Política de 1991 Colombia hace manifiesta su multiétnicidad y pluriculturalidad y consagra el respeto y derecho a la diferencia. En su artículo 7° por ejemplo dice “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana”<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Jairo Parada, (Bogotá: Banco de la República, 2009) <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional>.

<sup>13</sup> Constitución Política de Colombia. (Bogotá, 1991). Artículo 7°.

En su Artículo 13, la Constitución del 91 expone “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacionalidad, lengua, opinión política, filosófica”.

Posteriormente, en los artículos 67 y 68, la Constitución aborda la educación al afirmar “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”.

En el artículo 68, inciso 5º, se establece que “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad étnica y cultural”.

El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificado por la ley 21 /91 en su Artículo 28 establece “Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas las demás aspiraciones sociales, económicas y culturales”<sup>14</sup> y esa misma Ley 70/93 en su artículo 39 ordena implementar la cátedra de estudios afrocolombianas en las comunidades negras y lo confirma en el Decreto 1122 de 1998.

Anclado en este mismo paradigma, el Estado colombiano aprueba la Ley 70/93 que en su Artículo 32 proclama “el Estado reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adopta las medidas necesarias para que en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición”<sup>15</sup>.

Para dar cumplimiento a las orientaciones de la Constitución del 91 y a la Ley 70/93 sobre Etnoeducación, era necesaria una reforma en la legislación educativa existente, la cual se hace evidente en la Ley 115/94 o Ley General de Educación que en sus fines persigue “Estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamentos de la unidad nacional y de su identidad”. Y se propone como objetivo “fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos”<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Organización Internacional del Trabajo, (OIT) <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp2.htm>

<sup>15</sup> Ley 70 de 1993, (Bogotá, 1993) Artículo 39.

<sup>16</sup> Ley 115 de 1994, (Bogotá, 1994).

Posteriormente, el Artículo 62 de la ley 115/94 se reglamenta por el Decreto 804 de 1995 en el que se expresa que a “Las comunidades afro colombianas y raizales, en su condición de grupo étnico, les corresponde desarrollar procesos etnoeducativos y seleccionar educadores que sirvan en sus comunidades”<sup>17</sup>.

Si bien desde la Ley 70 de 1993 y el Decreto 2249 de 1995 crea la Comisión Pedagógica Afroamericana en el MEN para concretar con las Entidades Territoriales y los líderes de las comunidades lo relacionado con la Educación para los Afrocolombianos, el Estado Colombiano inicia la apertura etnoeducativa en Cartagena de Indias, que cuenta con una gran cantidad de habitantes afrodescendientes y un gran núcleo de población marcadamente excluyente y racista sólo hasta el 2 de Agosto de 2004 mediante el Acuerdo 015 del Consejo Distrital de Cartagena de Indias adopta como Política Educativa permanente para fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural, el Programa de Etnoeducación y Diversidad Cultural de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las Instituciones Educativas y Establecimientos privados del Distrito y todas sus localidades. Sin embargo sólo es incorporada al Plan Sectorial de Educación 2006-2007, como componente de las competencias ciudadanas y no para todas las Instituciones Educativas como dispone la Legislación sólo para veinticinco establecimientos educativos (19 situados en los corregimientos y 6 del casco urbano) de los noventa y siete (97) IED, con 258 sedes y 344 Colegios Privados que tiene el Distrito de Cartagena. Olvidan que las minorías necesitan no sólo reconocerse y respetarse sino que los otros también las reconozcan y respeten. Hasta el momento la Secretaría de Educación Distrital (SED CARTAGENA) no ha publicado un decreto sobre Etnoeducación en el Distrito. La información sobre objetivos, metas, procede de un documento publicado por la persona encargada de este aspecto en SED de Cartagena.

Los Objetivos de la Política Etnoeducativa en el Distrito de Cartagena son: establecer los Planes Curriculares de las Instituciones Educativas que desarrollan Proyectos Etnoeducativos en el Distrito de Cartagena y sus Localidades y promover la implementación transversal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los niveles del sistema educativo, para fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural, que exprese los aportes de los pueblos Afrocolombianos a la construcción, formación de la nacionalidad colombiana y la identidad cartagenera.

Las Metas se orientan a la Resignificación y Rediseño de los PEIs y Planes Curriculares en 25 Instituciones Educativas, identificadas como etnoeducativas en el Distrito y sus localidades y a la Realización de 5

<sup>17</sup> Decreto 804 de 1995, (Bogotá, 1995).



encuentros sobre Prácticas Pedagógicas y Experiencias significativas en Etnoeducación Afrocolombiana con el Diseño de una Guía Curricular para la implementación transversal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito.

Si se contrasta los Objetivos y Metas del Distrito con los de la Política Etnoeducativa del país la cual es Posicionar a la Educación Intercultural en todas las Escuelas y Colegios del sector oficial y privado del país para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de nuestra nacionalidad y pretende avanzar hacia la interculturalidad, es decir, hacer que en las escuelas se reconozcan y respeten las diferentes culturas, para de esta manera reconocer la diversidad de nuestra nación. Así mismo la Política busca desarrollar una Educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

Se aprecia la distancia que queda con la propuesta nacional que es una apertura a la diversidad, a la interculturalidad. Es cierto que el énfasis debe ser en lo más cercano (Afrocaribe) pero no se debe olvidar las otras etnias y culturas que también son Colombia.

Con el fin de cumplir la normativa vigente, algunas universidades como la UNAD ofrecen licenciaturas y diplomados en Etnoeducación en la Universidad de Cartagena y la Agencia de Cooperación Española y algunos cursos organizados por las Secretarías de Educación de los departamentos y distritos. Es conveniente aclarar que los proyectos etnoeducativos deben estar orientados a los afrodescendientes, a los raizales de San Andrés y Providencia, a los Room y a la diversidad de poblaciones indígenas que nos enriquecen.

## CONCLUSIÓN

Es un imperativo para las Instituciones de Educación Superior de Cartagena de Indias y Colombia que tienen como misión formar seres humanos como maestros, profesionales de la educación y demás actores educativos al servicio de la nación y el mundo implementar la Política de Etnoeducación y Diversidad Cultural y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para que las desarrollen en los centros educativos de los diferentes niveles en que se desempeñen, pues no se puede quedar circunscrita a las minorías ya que se desvirtúa su finalidad, pues si bien las minorías necesitan reconocer sus valores, potencialidades, educarse, auto valorarse y progresar es indispensable

que los otros miembros de la comunidad los reconozcan y respeten en pos de una relación armónica en que se aprovechen todas las potencialidades individuales para el progreso colectivo.

Un proyecto Etnoeducativo no se puede desarrollar en una cátedra aislada sino que debe impactar todo el currículo desde el contexto histórico, étnico, ético, artístico, religioso, costumbres y su apropiación por parte de las comunidades.

La población afrodescendiente de Cartagena, Colombia y Latinoamericana no son un todo homogéneo por que como se expresó con anterioridad pertenecen a diferentes grupos, sin embargo mantienen símbolos de identidad y cultura ancestral como un legado histórico desde la época del cimarronaje, entre ellos la espiritualidad, religiosidad, expresión corporal y artística, costumbres y valores familiares, medicina tradicional y saberes de esencia ancestral africana.

No se puede continuar desconociendo que la cultura africana ha sido gestora de la construcción de la actual América y ha dejado una profunda huella que a pesar de ser evidente muchos no quieren leer por tanto es deber de la escuela develar la historia oculta, exaltar los aportes en todos los aspectos y niveles en forma transversal en el currículo.

Entre los valores hasta el momento detectados en los afrodescendientes se pueden destacar la persistencia en su autenticidad e identidad a pesar de todas las circunstancias negativas afrontadas.

El sostenimiento del tejido social cimentado principalmente en los lazos de sangre. Existe una gran unión familiar y responsabilidad entre los miembros de la familia. En la dinámica actual las oportunidades de estudiar y avance sociocultural no han sido iguales para todos los miembros pero esta heterogeneidad no es capaz de romper los lazos familiares y quienes más progresan se sienten obligados a apoyar y jalonar a los que están detrás sin que exista el desconocimiento que se palpa en otros grupos. Las personas mayores y especialmente la madre es respetada y su autoridad no pierde vigencia. En su cultura existen los grupos Griots conformados por ancianos africanos considerados la memoria de los pueblos. También los cuagros que son Asociaciones de ambos géneros que se inician desde los juegos infantiles y permanecen en el tiempo. La Constitución Política del año 1991 al consagrar a Colombia como pluriétnica y multicultural y la Reglamentación del Artículo Transitorio 55 propició unas Políticas que beneficiaron a la población afrocolombiana desde la Educación y la Etnoeducación.

A pesar que esta Política Etnoeducativa tiene muchas falencias pues hasta la fecha no existe un Decreto ni Resolución que la reglamente en el Distrito, sólo algunos documentos elaborados por el encargado de esta dependencia y otros, funcionan veinticinco Instituciones Etnoeducativas entre ellas Antonia Santos y de manera especial su sede San Luis Gonzaga se han logrado algunos aspectos positivos a saber:

- Reafirmación de la Identidad y el reconocerse como negro/negra
- El interés de un significativo número para formarse tanto en Educación Secundaria como Universitaria en Cartagena y Barranquilla.
- En los últimos años hay un notorio interés por cursar Licenciatura en Etnoeducación, realizar Diplomados sobre el tema, participar en Grupos de Investigación y Agrupaciones como “Graciela Cha Inés” interesados en investigar y salvaguardar el patrimonio cultural de Palenque. Algunas de ellas se desempeñan como docentes en diferentes niveles en Cartagena y fueron contactados para esta Investigación.
- Las tradiciones como la preparación de dulces con diversas frutas, la comercialización de ellos, la realización de peinados de raíces africanas... les ha valido un reconocimiento nacional e internacional.
- El trabajo Investigativo y el esfuerzo de las Organizaciones integradas por afrocolombianos para el rescate y visibilización de su lengua, costumbres y patrimonio cultural logró que en el año 2005 la UNESCO reconociera a San Basilio de Palenque como “Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”.
- En Cartagena el proceso Etnoeducativo tal vez no ha tenido todos los avances que amerita pero se ha visto beneficiada por la labor que iniciaron desde el año 1993 en las Instituciones de San Basilio de Palenque algunas de las primeras involucradas en este proceso de rescate cultural como Teresa Cassiani, quien hoy labora en la institución que se hizo la investigación, Dorina Hernández, Rutselli Simancas y otros que hoy enseñan en Instituciones de Cartagena.

En cuanto a los aspectos negativos que es necesario trabajar y que tal vez sean consecuencias de la misma esclavitud se observa en un significativo número de afrocolombianos la falta de planificación y proyecto de vida que conduzca al autosostenimiento, les aleje del paternalismo y les permita apreciar que el no ser autosuficiente te lleva a la dependencia que es un tipo de esclavitud.

Es conveniente trabajar la tensión entre la aldea y el mundo porque si bien es bueno conocer y fortalecer lo propio no se puede olvidar que hoy en día es un imperativo el relacionarse con el resto de la población y el mundo.

En este aspecto de la comunicación no se puede perder de vista la necesidad de hacerlo en forma oral y escrita con el resto del mundo, por tanto si bien es bueno que se conserven las lenguas ancestrales conocidas por una minoría no se pueden alejar del aprendizaje correcto del español y otras lenguas que les facilitará establecer lazos de diferente índole con una comunidad más heterogénea y beneficiarse, a la vez que se aporta a la convivencia como proceso universal.

Otra dificultad detectada es el problema del tránsito de la lengua autóctona al español que genera tensiones y dificultades en el proceso de expresión oral, lectura y escritura en español, especialmente en los primeros años de escolaridad, situación que tal vez amerite una rigurosa investigación que facilite explorar nuevas metodologías para superarla.

La investigación que soporta este Artículo culminó y permite explorar nuevos caminos para aproximarse al sueño nuevamente confirmado en la conferencia de la Unesco en París 2009 de una educación inclusiva, con cobertura y calidad suficiente para impulsar el desarrollo humano permanente de toda la familia humana, capaz de cerrar las venas abiertas de nuestras comunidades, de cumplir las metas del milenio construyendo un mundo armónico y próspero para todos.

## FUENTES

Asamblea Departamental de Bolívar, Cartagena de Indias – Colombia. *Ordenanza Departamental 019 de 2008. Por la cual se conceden facultades al gobernador de Bolívar para adoptar una Política Pública que reconozca y garantice los derechos de las comunidades negra o étnicas afrodescendientes del departamento de Bolívar y se citan otras disposiciones.*

Afrocolombia. República de Colombia Ministerio del Interior y de Justicia (Bogotá, 2009).

Antonino Vidal, *Cartagena de Indias y la Región histórica del Caribe 1580-1640* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad de Sevilla, 2002), 119.

Arrazola, Roberto. *Secretos de la Historia de Cartagena*. Cartagena: Ediciones Hernández Cartagena, 1967.

Bowser, Frederick, Charles Gibson, J. Lokhart, y Nicolás Sánchez-Albornoz. *América Latina en la época colonial*. Economía y Sociedad 2. Editorial Barcelona: Editorial Crítica, 2007.

Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Cartagena de Indias – Colombia. *Acuerdo Distrital 015 de 2004. Por el cual se adopta como política educativa permanente para fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural, el Programa de Etnoeducación y Diversidad Cultural de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en toda las Instituciones Educativas y Establecimientos privados del Distrito de Cartagena y todas sus localidades, y se dictan otras disposiciones.*

Constitución Política de Colombia. (Bogotá, 1991). Artículo 7°.

*Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Organización Internacional del Trabajo, (OIT) <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convidisp.2.htm>

Decreto 804 de 1995 *Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos*. (Bogotá, 1995).

Decreto 140 de 2006. *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3323 de 2.005 y se reglamenta el proceso de selección mediante concurso especial para el ingreso de etnoeducadores colombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones.* (Bogotá, 2006).

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá – Colombia. *Documento CONPES 2909 Programa de apoyo para el desarrollo y reconocimiento étnico de las comunidades negras.*

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá – Colombia. *Documento CONPES 3169 Política para la población afrocolombiana.*

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá – Colombia. *Documento CONPES 3310 Política de Acción Afirmativa para la población negra o afrocolombiana.*

Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá – Colombia. *Plan Integral de largo plazo para la población negra afrocolombiana, palenquera y raizal: propuesta y proceso 2005-2007.* Equipo Plan Integral, Comisión de Estudios.

Ley 70 de 1993, *Por la cual se desarrolla el Artículo transitorio 55 de la Constitución Política.* (Bogotá, 1993) Artículo 39.

Ley 115 de 1994, (Bogotá, 1994). Quince Duncan. “*Apuntes para una Teoría General del Racismo, Racismo, Iglesia y Teología*”. En Quince Duncan, *Cultura Negra y Teología*, editado por DEI. San José, 1986.

Marín, R. “*Educación Multicultural e intercultural*” Ponencia publicada en las Memorias del Congreso de Educación Multicultural CEUTA, España, Granada, 1992.

Rutas de Libertad, 500 años de travesía. República de Colombia Ministerio de Cultura. Pontificia Universidad Javeriana. (Bogotá, 2010).

Sandra Soler y Neyla Pardo, “*Discurso y Racismo en Colombia. Cinco Siglos de invisibilidad y exclusión*” en *Racismo y Discurso en América Latina*, Ed. Tew Van Dijk, (Barcelona: Gedisa, 2007), 184.

## REFERENCIAS

Delgado, Ramiro. “La educación y el patrimonio cultural, nodos de los procesos de reparación de las comunidades afrocolombianas”. En *Afroreparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*, editado por Claudia Mosquera Rosero-Labéc y Luiz Claudio Barcelos. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2007.

Enciso Patiño, Patricia. *Estado del Arte de la Etnoeducación con énfasis en Política Pública*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Poblaciones y Proyectos intersectoriales. Bogotá – Colombia, 2004.

Enciso Patiño, Patricia. *Sistematización de Proyectos Educativos Institucionales sobresalientes en Etnoeducación Afrocolombiana. Estudio N° 1*. Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional. Bogotá – Colombia, 2004.

Grueso Castelblanco, Libia Rosario (2007). *Documento propuesta para la Formulación del Plan Integral de largo plazo Población Negra/ afrocolombiana, palenquera y raizal 2007-2019 Versión Final*. Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá – Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN), Bogotá – Colombia. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Lineamientos Curriculares*. Enlace Editores Ltda. 2001.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia y Luiz Claudio Barcelos. *Afro-Reparaciones: Memorias de la esclavitud y Justicia Reparativa para negros, Afrocolombianos y Raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, 2007.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia “Reparaciones para negros, Afrocolombianos y Raizales como rescatados de la trata negrera transatlántica y desterrados de la guerra en Colombia”. En *Afroreparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*, editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2007.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Ester León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. *Escenarios Pos-Durbán para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Documento de Trabajo N° 1, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2009.

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano (1717-1810)*. Bogotá: El Ancora Banco de la República, 1998.

Múnera, Alfonso. *Fronteras Imaginadas. La construcción de las Razas y la Geografía en el Siglo XIX Colombiano*. Bogotá: Planeta, 2005.

Niemeyer Verlag, Max. *Identidad Cultural y Lingüística en Colombia, Venezuela y el Caribe Hispano*. Gernersheim: Actas II Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericano (CELA) de la Universidad de Maguncia, 1999.

Obeso Miranda, Miguel Ángel. Compilador. *Etnoeducación y Diversidad Cultural*. Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, Secretaría de Educación Distrital. Cartagena de Indias: Ediciones Pluma de Mompóx S.A., 2007.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia. Durbán, 31 de Agosto a 8 Septiembre de 2001. Ginebra, Suiza*. Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos, 2001.

Palacios Hinestroza, Nicolás Odilio. *Etnoeducación en Colombia y las comunidades afrocolombianas*. Santafé de Bogotá: Docentes Editores, 1998.

Parada, Jairo. Bogotá, Banco de la República, 2009. <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional>

Restrepo, Eduardo. (2005) *Políticas de la Teoría y Dilemas con los estudios de las Colombias Negras*. Editorial Universidad del Cauca, Editorial Universidad del Magdalena. Bogotá.

Restrepo, Eduardo, y Axel Rojas. *Conflicto e Invisibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. 2º Coloquio Nacional de Estudios Afrocolombianos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2004.

Rojas, Axel. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Aportes para maestros*. Popayán: Colección Educaciones y Culturas Taller Editorial Universidad del Cauca, 2008.

Sandra Soler y Neyla Pardo, “Discurso y Racismo en Colombia. Cinco Siglos de invisibilidad y exclusión”. En *Racismo y Discurso en América Latina*, editado por Tew Van Dijk. Barcelona: Gedisa, 2007, 184.

Vidal, Antonino. *Cartagena de Indias y la Región Histórica del Cribre 1580-1640*. Consejo Superior de investigaciones Científicas. España: Universidad de Sevilla, 2002.

Yong Serrano, Samuel. *La aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales y sus implicaciones en nuestra legislación interna*. Bogotá: Universidad Santo Tomás - Revista IUSTA N° 21, Agosto 2004. <http://co.vlex.com/vid/oit-pueblos-indigenas-tribales-implicaciones-42785069>

**Lago de Zota, Alejandrina, Lago de Fernández, Carmen y Lago de Vergara, Diana.** “Educación para ciudadanos del mundo con identidad afrodescendiente: caso Institución Educativa Antonia Santos, Cartagena de Indias, Colombia”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* Vol. 14 No. 18, (2012): pp. 53 - 74.